

Cómplices de la Creación



El programa Suport a la Creació es el I+D+i de las artes de calle, el espacio público y la no-convencionalidad. El nuevo programa continúa el proyecto iniciado hace 8 años y le da un nuevo impulso para convertirlo en un laboratorio integral que contempla asesoramiento y acompañamiento de los procesos creativos a largo plazo.

Se establecen cuatro grandes novedades

1. Se crea una clasificación de los proyectos según tipología y necesidades del proyecto.
2. El programa incorpora acciones de formación en los ámbitos del seguimiento artístico, asesoramiento de mercado, gestión del proyecto, propiedad intelectual y derechos de autoría, forma jurídica, financiación y asesoramiento técnico.
3. Se impulsa el último eslabón de la cadena de valor para las residencias artísticas: la distribución y el mercado.
4. El programa cuenta con nuevos sistemas de evaluación de los proyectos.

Para hacerlo realidad necesitamos cómplices de la creación que participen y sumen sus conocimientos y

capacidades al programa, para dotar los proyectos de solidez y sostenibilidad.

¿Quiénes son nuestros cómplices?

Aquellas personas, instituciones, organizaciones, empresas y equipamientos interesados en seguir el programa y participar con presupuesto, especie o conocimiento para hacer realidad los proyectos incluidos en el programa.

¿Cómo se puede ser cómplice del proyecto?

Sumándose a uno de los acuerdos que proponemos o pactando acuerdos específicos que se ajusten a los objetivos de todos los agentes involucrados.

Opciones de complicidad

A. ACUERDO DE COPRODUCCIÓN

Dirigido a entidades con capacidad económica y logística para sumarse a una coproducción, aportando una cantidad económica. Pensado para apoyar el proceso de creación con contribución dineraria, antes del estreno.

SE REQUIERE

Opción 1. Colaboración económica en dinero para apoyar la producción y / o

Opción 2. Colaboración en gastos de producción del proyecto asumidas directamente por la entidad.

Y también. Voluntad de la entidad de participar en los encuentros organizados en FiraTàrrega en el marco del apoyo al proyecto coproducido.

SE OFRECE

1. Constar como coproductor en todas las plataformas de difusión.¹
2. Acoger un ensayo abierto, residencia o similar.
3. Información regular y puntual de todas las actividades que se generen durante el proceso de creación, con invitación a participar para intercambiar ideas y enriquecer el proceso de creación (residencias, ensayos abiertos, presentaciones ...).
4. Gratuidad en la acreditación de FiraTàrrega.
5. Invitación específica al encuentro de «Cómplices de la Creación» el primer día de Fira (nueva actividad exclusiva que se hará en 2019 por vez primera).

B. CIRCUITO KILÓMETRO CERO

Dirigido específicamente a entidades a una distancia no superior a los 50 km de Tàrrega o del centro donde la compañía esté realizando la creación, para facilitar a los artistas un lugar para ensayos y pruebas con público antes del estreno o preestrenos oficiales.

SE REQUIERE

1. Cesión de espacios para residencia, con cobertura de costes mínimos (viajes hasta 100 km ida / vuelta y dietas durante el tiempo de la residencia) y/o

2. Oferta de ensayos abiertos, presentaciones de la producción en programas de actos del equipamiento o ciudad, remunerados con un coste mínimo a pactar entre todos los agentes implicados.

Y también. Voluntad de la entidad de participar en los encuentros organizados en FiraTàrrega en el marco del apoyo al proyecto coproducido.

SE OFRECE

1. Constar en una lista de «Productores Km 0» incluida en dossiers informativos del programa Suport a la Creació.
2. Información regular y puntual de todas las actividades que se generen durante el proceso de creación, con invitación a participar para intercambiar ideas y enriquecer el proceso de creación.
3. Gratuidad en la acreditación de FiraTàrrega.
4. Invitación específica al encuentro de «Cómplices de la Creación» el primer día de Fira (nueva actividad exclusiva que se hará en 2019 por vez primera).

C. CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN

Para entidades que quieran colaborar en la movilidad de las compañías seleccionadas (programadores, distribuidores, redes, instituciones...).

SE REQUIERE

Opción 1. Precompra de actuaciones a un precio con descuento establecido por la compañía con visto bueno de FiraTàrrega, si se firma la compra antes del estreno de la producción en FiraTàrrega.

Opción 2. Compromiso de compra de actuaciones al precio de mercado para la temporada inmediatamente posterior a FiraTàrrega.

Opción 3. Colaboración con conocimiento y servicios.²

SE OFRECE

1. Invitación a un encuentro de presentación de los proyectos para que conozca las novedades con antelación.
2. Información regular y puntual de todas las actividades que se generen durante el proceso de creación, con invitación a participar para intercambiar ideas y enriquecer el proceso de creación.
3. Gratuidad en la acreditación de FiraTàrrega.
4. Invitación específica al encuentro de «Cómplices de la Creación» el primer día de Fira (nueva actividad exclusiva que se hará en 2019 por vez primera).

NOTAS

1. En función del proyecto y del grado de colaboración.
2. Tales como compromisos de empresas distribuidoras de distribución del espectáculo, durante el proceso de creación.